



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20216830306481
Fecha: 06-05-2021



683

Bogotá, D.C., 06 de mayo de 2021

Señor(a)
ARNULFO BENAVIDES CEPEDA
Propietario y/o responsable establecimiento de comercio
Calle 35 No. 36-70 SUR
Ciudad

ASUNTO: CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL
ACTUACION ADMINISTRATIVA No. 9094-2013

Respeto(a) señor(a)

De manera atenta, le solicito comparecerá esta Alcaldía Local oficina de Gestión Políciva, ubicada en Calle 32 sur No. 23-62 Piso 2, dentro de los cinco (5) días siguientes al recibido de la presente comunicación, con el fin de notificarse personalmente de la Resolución No. 000357 del 05 de noviembre de 2020, por medio de la cual se ordena el archivo definitivo de la actuación administrativa relacionada con el establecimiento de comercio ubicado en Calle 35 No. 36-70 SUR.

Lo anterior, conforme a lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011, CPACA, se debe tener en cuenta que la COMPARECENCIA, dará lugar a que la notificación se efectúe por AVISO, conforme a lo dispuesto por el artículo 69 de la anterior ley mencionada y se continuará con la etapa procesal a la que haya lugar.

Cordialmente,

Marlene Alcira Melendez Perez
MARLENE ALCIRA MELENDEZ PEREZ
Coordinadora Grupo de Gestión Políciva

Proyectó: Yessica Calderón - CPS -214/2021
Revisó: Jorge G. Estacio Rodríguez-Profesional Universitario 219-18-Área de Gestión Políciva

Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe
Calle 32 No. 23-62 sur
Código Postal: 111811
Tel. 3660007
Información Línea 195
www.rafaeluribe.gov.co

GDI - GPD - F090
Versión: 05
Vigencia:
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.